

Datos del Producto

Número de Registro: 25761 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 13/07/2016 **Renovación:** **Caducidad:** 30/04/2024
Nombre Comercial: PREVAM

Titular

ORO AGRI INTERNATIONAL B.V.

 Bankastraat 75

 9715CJ Groningen

 HOLANDA

Fabricante

ORO AGRI INTERNATIONAL B.V.

 Bankastraat 75

 9715CJ Groningen

 HOLANDA

Composición

ACEITE DE NARANJA 6% [SL] P/V

Envases

Botellas HDPE de 1 l.
 Garrafas HDPE de 5 l, 10 l y 20 l.
 Bidones HDPE de 200 l.
 Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
	ALEURODIDOS	2 l/ha			100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Acelga	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Achicoria (hojas)	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Aguacate	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ajo	TRIPS	6,4 l/ha	Máx. 6	8-10 días	500 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Albaricoquero	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Alcachofa	OIDIO	4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

	CIGARRILLA	8 l/ha		10 días	500 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 40-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Almendro	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Apio	OIDIO	2,4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	100 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. La producción puede estar destinada al consumo de tallos, hojas o semillas. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Arándano, mirtilo	OIDIO				Aire libre: 300 l/haInvernadero: 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, aire libre, invernadero e interior, sólo arándano rojo): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Dosis aire libre 2,4 l/ha; dosis interior e invernadero 3 l/ha. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	ROYA	(ver nota)	Máx. 6	7-10 días	Aire libre: 300 l/haInterior e invernadero: 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional; aire libre, invernadero e interior): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.Dosis aire libre: 2,4 l/haDosis interior e invernadero: 3 l/ha.Ver en el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Avellano	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Batata, boniato	ALEURODIDOS	2 l/ha			100- 500 l/ha	
	OIDIO	2,4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	100- 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berenjena	ALEURODIDOS	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Berro de agua	MILDIU				300 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	OIDIO	3 l/ha		7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	TRIPS	6,4 l/ha	Máx. 6	8-10 días	500 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Berza , col	ALEURODIDOS					Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
	MOSCA BLANCA	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, aire libre e interior): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Brécol	MOSCA BLANCA	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, aire libre e interior): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	ALEURODIDOS	2 l/ha			100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Calabacín	ALEURODIDOS	2 l/ha				
	OIDIO	4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Calabaza	ALEURODIDOS				100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	OIDIO	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Canónigo	ALEURODIDOS	2 l/ha			100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

	ALEURODIDOS				100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cáñamo	OIDIO	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Caqui	MOSCA BLANCA	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	OIDIO	2,4 l/ha		7-10 días	100 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cebolleta	TRIPS	6,4 l/ha	Máx. 6	8-10 días	500 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cerezo	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	OIDIO	2,4 l/ha		7-10 días	100 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Chalote	TRIPS	6,4 l/ha	Máx. 6	8-10 días	500 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Chirimoyo	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Chirivía	MILDIU	3,2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 12-49. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Ciruelo	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Cítricos	CIGARRILLA	8 l/ha	Máx. 6	10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
Col de Bruselas	MOSCA BLANCA	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, aire libre e interior): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Col de China	ALEURODIDOS	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual en BBCH 12-89. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Coliflor	MOSCA BLANCA	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, aire libre e interior): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Colirrábano	MOSCA BLANCA	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, aire libre e interior): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Coníferas	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Exclusivamente para usos ornamentales.
Crisantemo	ROYA	10 l/ha	Máx. 6	7 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Endrino	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Escarola	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Escorzonera	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
	OIDIO	2,4 l/ha		7-10 días	100 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Espárrago	TRIPS	6,4 l/ha	Máx. 6	8-10 días	500 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	ALEURODIDOS	2 l/ha			100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).

Espinaca	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Frambueso	OIDIO	2,4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Fresal	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Fronosas	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Exclusivamente para usos ornamentales.
Granado	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Grosellero	OIDIO	2,4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Guisante verde	OIDIO	4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Para producción con vaina y sin vaina. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Hierbas aromáticas y flores comestibles	OIDIO	(ver nota)	Máx. 3	14 días	1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero, solo estragón, genciana y valeriana): No superar el consumo de producto de 2 l/ha en estragón y genciana. En valeriana la dosis máxima de aplicación será 1,8 l/ha. En cultivos en invernadero realizar la aplicación cuando el número de hojas que tengan uno o más pulgones sea superior al 5 %. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente.
Higuera	MOSCA BLANCA	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 71-79. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Judía verde	OIDIO	4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Para producción con vaina y sin vaina. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-77. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Kiwi	CIGARRILLA	8 l/ha	Máx. 6	10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
Kumquat	CIGARRILLA	8 l/ha		10 días	500 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 40-89. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	MOSCA BLANCA	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 71-79. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	ALEURODIDOS	2 l/ha				
Lechuga	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
	CIGARRILLA	8 l/ha		10 días	500- 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 40-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Lima	MOSCA BLANCA	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 71-79 (mosca blanca). Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Mango	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Melocotonero	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
	ALEURODIDOS	2 l/ha			500-1.000 l/ha para aplicaciones mediante pulverización normal con tractor. Ajustar volumen en aplicaciones manuales para que no se supere la dosis máxima de 2 l/ha.	
Melón	OIDIO	8 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500-1.000 l/ha para aplicaciones mediante pulverización normal con tractor. Ajustar volumen en aplicaciones manuales para que no se supere la dosis máxima de 8 l/ha.	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.

Moreras	OIDIO	(ver nota)	Máx. 6	7-10 días	Aire libre: 300 l/ha Invernadero: 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, aire libre, invernadero e interior, incluye moras blancas y negras): Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Dosis aire libre 2,4 l/ha; dosis interior e invernadero 3 l/ha. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	MILDIU	3,2 l/ha			300 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 12-49. Se podrá destinar a producción de semillas para obtención de aceite. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Nabo	OIDIO	2,4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	100 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 12-89. Se podrá destinar a producción de semillas para obtención de aceite. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Nogal	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Okra, quimbombo	ALEURODIDOS	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ornamentales herbáceas	ALEURODIDOS	4 l/ha				
	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Palmáceas	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Palmera datilera	MOSCA BLANCA	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): (Los frutos son aptos para consumo humano). Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 71-79. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Pepinillo	ALEURODIDOS	2 l/ha				
	OIDIO	4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Pepino	ALEURODIDOS	4 l/ha				
	OIDIO	8 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha en aplicaciones mediante pulverización normal con tractor. Ajustar volumen en aplicaciones manuales para que no se supere la dosis máxima de 4 l/ha. 1.000 l/ha en aplicaciones mediante pulverización normal con tractor. Ajustar volumen en aplicaciones manuales para que no se supere la dosis máxima de 8 l/ha.	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Perejil	OIDIO	1,8 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Pimiento	ALEURODIDOS	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Pistachero	OIDIO	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 50-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Plantaciones tropicales y subtropicales	OIDIO	4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional, solo papaya en invernadero): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Platanera	ALEURODIDOS	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal manual.
Puerro	TRIPS	6,4 l/ha	Máx. 6	8-10 días	800 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Rábano	MILDIU	3,2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	800 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
Remolacha de mesa	MILDIU	3,2 l/ha			300 - 800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 12-49. Se podrá destinar a producción de hojas. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	OIDIO	2,4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	100 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 12-89. Se podrá destinar a producción de hojas. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).

	ALEURODIDOS	2 l/ha			100 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Rúcula	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	300 - 500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal con tractor ó manual en BBCH 12-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Salsifí	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
	ALEURODIDOS	2 l/ha				
Tabaco	OIDIO	3 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
Tomate	ALEURODIDOS	2 l/ha	Máx. 6	7-10 días	500 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.
	CIGARRILLA	8 l/ha		10 días	500- 1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 40-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Toronja, pomelo	MOSCA BLANCA	6 l/ha	Máx. 6	7-10 días	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor en BBCH 71-79 (mosca blanca). Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	MILDIU					
Vid	OIDIO	1,6 l/ha	Máx. 6	8-10 días	200 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor.
Zanahoria	OIDIO	2,4 l/ha	Máx. 6	7-10 días	400 l/ha	Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Acelga, Achicoria (hojas), Aguacate, Ajo, Albaricoquero, Alcachofa, Almendro, Apio, Arándano, mirtilo, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Batata, boniato, Berenjena, Berro de agua, Berza , col, Brécol, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Calabacín, Calabaza, Canónigo, Cañaño, Caqui, Cebolleta, Cerezo, Chalote, Chirimoyo, Chirivía, Ciruelo, Cítricos, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Coníferas, Crisantemo, Endrino, Escarola, Escorzonera, Espárrago, Espinaca, Frambueso, Fresal, Frondosas, Granada, Grosellero, Guisante verde, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Higuera, Judía verde, Kiwi, Kumquat, Lechuga, Lima, Mango, Melocotonero, Melón, Moreras, Nabo, Nogal, Okra, quimbombo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pepinillo, Pepino, Perejil, Pimiento, Pistachero, Plantaciones tropicales y subtropicales, Platanera, Puerro, Rábano, Remolacha de mesa, Rúcula, Salsifí, Tabaco, Tomate, Toronja, pomelo, Vid, Zanahoria	NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida de contacto y fungicida al aire libre.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

Aire libre:

En platanera, vid, melocotonero, almendro, nogal, pistachero, avellano, aguacate, mango, chirimoyo, granado, pepino, melón, puerro, calabacín, pepinillo, rábano, lechuga, escarola, escorzonera, salsifí, achicoria, tabaco, zanahoria, berenjena, tomate, col de Bruselas, col de China, pimiento, valeriana, perejil, frambueso, grosellero, arándano, mirtilo, fresal, estragón y genciana, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, caqui, albaricoquero, cerezo, ciruelo, endrino, coliflor, brécol, berza, col y colirrábano, moras blancas y negras y arándanos rojos durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

En kiwi, cítricos, kumquat y crisantemo, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

Debido a las propiedades toxicológicas del producto se requiere el uso de ropa de protección durante la mezcla/carga, así como en la aplicación en aquellos escenarios en los que no se haya indicado su uso en el cuadro de protecciones de seguridad.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Invernadero:

En pepino, melón, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, arándano, mirtilo, papaya, morera (invernadero e interior) y arándano rojo (invernadero e interior), durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009).

En calabacín, pepinillo, berenjena, tomate, pimiento, grosellero, frambueso, crisantemo, ornamentales herbáceas y puerro, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009).

En estragón y genciana, rábano, fresal, zanahoria, lechuga, coliflor, brécol, berza, col, col de Bruselas, col de China, colirrábano, escarola, escorzonera, salsifí, achicoria, valeriana y perejil, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:

Aire Libre:

En melocotonero, almendro, nogal, pistachero, avellano, aguacate, mango, chirimoyo, granado, kiwi, kumquat, cítricos, caqui, moral, arándano rojo, albaricoquero, cerezo, ciruelo, endrino, pepino, melón, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, crisantemo, se deberán utilizar guantes de protección química.

En vid 7 días de reentrada para tareas de más de 2 horas.
En melocotonero 1 día de reentrada para tareas de más de 2 horas.
En kiwi, cítricos y kumquat 8 días para tareas de más de 2 horas.
En puerro, estragón y genciana 6 días para tareas de más de 2 horas.

Invernadero:

En pepino, melón, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, arándano, mirtilo, moreras (invernadero e interior), arándano rojo (invernadero e interior), papaya (invernadero) y crisantemo, se deberán utilizar guantes de protección química.

En puerro, estragón y genciana 6 días para tareas de más de 2 horas.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de este a la finca. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
 - 20 m para melocotonero, almendro, nogal, pistachero, avellano, aguacate, mango, chirimoyo, granado, ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, kiwi, cítricos, kumquat, caqui, albaricoquero, cerezo, ciruelo y endrino.
 - 5 m para el resto de cultivos.

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona cultivada.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: "Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno."



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (parques y jardines), en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.(*). Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; caqui, coliflor, brécol, berza, col, col de Bruselas, colirrábano, papaya, albaricoquero, cerezo, ciruelo, endrino, arándano, mirtilo, moras blancas y negras, arándanos rojos, toronja, pomelo, lima, almendro, higuera, kumquat, palmera datilera, batata, boniato, ajo, cebolleta, cebollino, chalote, canónigo, brotes tiernos, rúcula, berros de agua, acelga, espinacas, espárragos, cáñamo, okra, calabaza, col china, nogal, pistacho, avellano, aguacate, mango, granado, chirimoyo, remolacha de mesa, chirivía, nabo, judías (con y sin vaina), guisantes (con y sin vaina), apio y alcachofa, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."